

10930

Exp. 300427

OK. ^oingresado

PLANINCORPSA SOCIEDAD ANONIMA.

Quito, 09 de Abril del 2015

Sr.
José Javier Erazo Paz

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía PLANINCORPSA SOCIEDAD ANÓNIMA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de cinco años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal la ejercerá individualmente el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en el Estatuto Social, contenido en la escritura pública de Constitución de la Compañía, celebrada ante la Notaría Décima Octava del Metropolitano de Quito, doctora Glenda Zapata, en Quito, el 16 de Diciembre del 2014 y legalmente inscrita en Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Diciembre del año 2014.

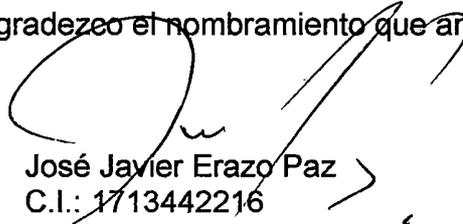
Le deseo éxito en sus funciones en la Compañía PLANINCORPSA SOCIEDAD ANONIMA

Atentamente,


Marcelo Montalvo Torres
SECRETARIO ad-hoc

Quito, 09 de Abril de 2015

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


José Javier Erazo Paz
C.I.: 1713442216

Certifico que la firma precedente es la que usa Jose Javier Erazo Paz

en todos sus actos y contratos.


Marcelo Montalvo Torres
SECRETARIO ad-hoc



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 44008



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	30492
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10430
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLANINCORPSA SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ERAZO PAZ JOSE JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1713442216
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 5846 DEL: 17/12/2014 NOT: DECIMA OCTAVA DEL: 16/12/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Handwritten signature/initials